



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Turismo confirmó a través de las gestiones realizadas con Directivos de la Empresa LADE - Líneas aéreas del Estado - nuevos vuelos semanales, que desde junio unirán Viedma con Bariloche. También se agregarían escalas a Bariloche.

La incorporación de estos vuelos de fomento por parte de la Empresa LADE en el ámbito provincial obedecen a arduas gestiones realizadas desde el Ministerio de Turismo de Río Negro.

Desde el Ministerio de Turismo, se informó además que en las últimas reuniones se comentó que se está a la espera de un tercer avión que llegaría en el mes de julio aproximadamente para incorporar en las frecuencias Viedma - Bariloche - Viedma y al destino Alto Valle.

El servicio comenzará a regir el primero de junio, y tendrá una doble frecuencia semanal los días lunes y viernes por intermedio de un avión con capacidad para treinta (30) pasajeros.

La comunicación aérea entre Viedma y San Carlos de Bariloche se cubrirá con una máquina SAAB340 turbo hélice con capacidad para 33 pasajeros, de la aerolínea de la Fuerza Aérea. LADE.

El nuevo marco regulatorio de la Empresa permitirá a través de estas gestiones agilizar la implementación de vuelos a rutas que son consideradas importantes y que habían sido retiradas de la diagramación de vuelos por parte de LADE hace bastante tiempo.

Según el Ministro de Turismo Omar Conteras "Los vuelos entre Viedma y Bariloche otorgan una mayor utilidad con fin turístico y administrativo entre ambas ciudades. Y agregó además, que este tipo de frecuencias sirve para fomentar el mini Turismo durante el fin de semana.

De esta manera con la Gestión oficial del Ministerio de Turismo y la incorporación de los vuelos entre la Costa Atlántica y la Zona Andina se da respuesta a un reclamo de pasajeros frecuentes y turistas, que veían impedidas las posibilidades de unir estas regiones por avión.

Al incorporarse estas nuevas rutas aéreas que benefician a Río Negro LADE, seguirá cumpliendo con los objetivos por los cuales se creó, ser una línea de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

bandera, de fomento, colaborando también en el desarrollo del turismo en Argentina.

LADE es una empresa que comenzó su actividad en julio de 1940 convirtiéndose en una Línea Aérea de Transporte de Pasajeros, Carga y Correspondencia cubriendo línea entre El Palomar y Esquel, con escalas intermedias en Santa Rosa, Neuquén y San Carlos de Bariloche, haciendo su vuelo inaugural el 04 de septiembre de ese mismo año.

Por ello:

Autora: María Inés García.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Su satisfacción a la empresa Líneas Aéreas del Estado (LADE) por el reestablecimiento y la extensión de las frecuencias en la Provincia, abarcando localidades como Viedma, Bariloche y próximamente el Alto Valle Rionegrino.

Artículo 2°.- De forma.